

PROCEDIMIENTO: CON-CONADM

Contratos Regulados por la Ley de Contratos del Sector Público

(Certificación acuerdo aprobación pliegos de la Junta de Gobierno)



FIRMA Y FECHA:

HERMINIO VICO ALGABA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE,

CERTIFICO.- Que la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE CONTRATACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE ADQUISICIÓN CENTRALIZADA, 98 ORDENADORES PORTÁTILES GAMA SUPERIOR. (EXPTE. N° 537/2023/CNT).

Vista la proposición de referencia de 22 de mayo de 2023; la memoria justificativa del Concejal Delegado de Urbanismo, Modernización y Transparencia de 27 de abril de 2023; el informe de la Jefa de Sección de Informática en funciones de 16 de mayo de 2023; el informe de Planificación y Gestión Económica de 3 de mayo de 2023; el informe de Intervención General Municipal de 22 de mayo de 2023; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO: Adjudicar el procedimiento basado en AM 02/2020 - Lote 5, sin segunda licitación, para llevar a cabo el suministro de:

ARTÍCULO	UNID.	DESCRIPCIÓN
02.05.01.00.0016	98	Ordenador portátil superior TTL PORTÁTIL 15 V3.0
02.05.02.00.0039	98	Licencia Sistema Operativo. WINDOWS. 11 Pro (Downgrade a Windows 10 Pro). Pro 64 bits.
02.05.03.00.0008	98	Ampliación memoria RAM (GB). 8

PROCEDIMIENTO: CON-CONADM

Contratos Regulados por la Ley de Contratos del Sector Público

(Certificación acuerdo aprobación pliegos de la Junta de Gobierno)



02.05.04.00.0008	98	Ampliación almacenamiento SSD (GB) 256
02.05.06.00.0008	98	Garantía básica adicional 2 años
02.05.09.00.0007	98	Docking Station TTL DOCKING

a favor de TEKNOSERVICE SL, en el precio de SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON NOVENTA EUROS (79.531,90 €) más el importe de DIECISEIS MIL SETECIENTOS UNO CON SETENTA EUROS (16.701,70 €) correspondientes al 21% de IVA, con un plazo de ejecución de treinta días naturales contados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación del contrato basado y con las demás condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación.

SEGUNDO: Autorizar y disponer un gasto a favor de TEKNOSERVICE SL, NIF B41485228 por importe de NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON SESENTA EUROS (96.233,60 €), IVA incluido, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria, 920.11.626.00 denominada "Inversión nueva equipos proceso información. Informática", código de proyecto 2023-2-92011-904 "Mejora tecnológica en los Centros de Servicios Sociales (S33)", RC nº 220230006659.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Presidenta en Getafe.